

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 41 minutos, y se pone á las 6 horas y 9 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.

Los santos Cornelio y Cipriano, pontífices y mártires.

El martirio de santa Eufemia, virgen y mártir, en Calcedonia.

Los santos mártires Lucía, noble matrona, y Geminiano, en Roma; los cuales afligidos con gravísimas penas, y atormentados por largo tiempo, habiendo merecido la loable victoria de su confesion, fueron degollados por orden de Diocleciano.

San Niniano, obispo y confesor, en Escocia.

Santa Edita, virgen.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Felipe Neri concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez se cantará tertia y la misa mayor con música y sermón por D. José Ferrer. Al anocheecer, despues de un rato de oracion mental se cantará la corona de la Virgen Dolorosa, y la reserva precedida de *Te Deum*.

En Santa Clara habrá fiesta dedicada á la Santa Faz, cuya imágen estará expuesta durante todo el día; á las diez se cantará la misa mayor con sermón por D. Andres Nicolau. Al anocheecer se concluirá el Triduo.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Montesión, á las siete y media habrá comunión general para los Seglares Católicos; y por la tarde, rosario y el ejercicio de costumbre.

En Santa Fe, á las cuatro y media de la tarde, se practicará el día de Retiro mensual, que la Asociacion de Nuestra Señora del Buen Camino consagra á su Santísima Madre; con sermón que pronunciará D. José Reus.

En San Francisco, por la tarde á las cuatro se hará el ejercicio de los hermanos Terciarios.

En el Socorro, por la tarde, el ejercicio del Amparo de María.

En la Merced, tambien por la tarde, el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

En la capilla del Cementerio, á las siete de la mañana y durante el tiempo de una misa se dará principio á la novena de las benditas almas del Purgatorio. Por la tarde á las cuatro se repetirá la misma novena con sermón por D. Bernardo Mátas.

CORTE DE MARIA.—En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

Lunes.—En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las ocho; á las diez habrá misa mayor. Al anocheecer, despues de rezada la Corona, se hará un rato de meditacion, la estacion al Santísimo y la reserva.

En Santa Cruz, al anocheecer, se hará el ejercicio de la Buena Muerte.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

SECCION EXTRANJERA.

CARTA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

A Nuestros Venerables Hermanos Estéban Pedro Décimo, Patriarca de Cilicia, á los Arzobispos y Obispos, y á Nuestros amados Hijos el Clero, Monjes y Pueblo del rito armenio en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

Venerables Hermanos, Amados Hijos: Salud y Bendicion y Apostólica.

La paternal caridad con que amamos á todas las partes del rebaño del Señor por su fuerza y naturaleza es tal que sentimos, como en una intima y constante union de afectos, cuanto ocurre propicio

ó adverso en la república cristiana. Así es que, como se llenó Nuestro corazón de punzante y duradero dolor cuando cierto número de armenios, singularmente en la ciudad de Constantinopla, se separaron de vuestra fraternal sociedad, ahora experimentamos un especial contento, con el más vivo ardor deseado, al ver aquella disension, gracias á Dios, felizmente apaciguada. Y mientras nos alegramos de la paz y concordia que habeis recobrado, no podemos menos de exhortaros con las mayores instancias á que conserveis con todo celo y procureis hacer todavía mayor ese inestimable beneficio de la misericordia divina. A fin de conseguirlo, y para que todos profeseis una misma doctrina en materia de Religion, habeis de permanecer constantes, como ya lo estais, en la obediencia á esta Sede Apostólica; y vosotros, amados Hijos, debeis vivir fielmente sumisos y obedientes á vuestro Patriarca y á los demas Obispos que tienen el derecho de dirigir vuestra conducta.

Mas como para destruir esta religiosa concordia con harta frecuencia suministran ocasion ya las discusiones en negocios públicos, ya las contiendas en cosas privadas, debeis evitar las primeras con el respeto y la sumision que loablemente profesais al Príncipe supremo del imperio otomano, cuyo espíritu de equidad, amor de la paz y favorables disposiciones hácia Nuestra Persona, conocemos perfectamente y están demostrados con brillantes testimonios. De las contiendas y rivalidades, fácilmente os vereis libres si grabais indeleblemente en vuestros corazones y seguís en vuestra conducta los preceptos que San Pablo, Apóstol de las gentes, da á propósito de la perfecta caridad, la cual es dulce y sufrida, no tiene envidia, no obra temerariamente, no se ensoberbece, no es ambiciosa, no busca sus intereses, no se irrita, ni piensa mal (1). Además, esta excelente y perfecta concordia os asegurará otro beneficio para que, gracias á ella, podáis aumentar, como hemos dicho, y desarrollar más cada vez los resultados de la paz y union que habeis recuperado. Y en efecto, moverá hacia vosotros las miradas y los corazones de los que, teniendo vuestra misma nacionalidad y perteneciendo á la misma raza, viven sin embargo separados de vosotros y de Nos, y fuera del redil cuya custodia Nos está encomendada. Viendo los ejemplos de vuestra concordia y caridad, se persuadirán fácilmente de que el espíritu de Cristo vive en vosotros con toda vitalidad, porque únicamente Él puede unir á los suyos de tal modo, que no formen sino un solo cuerpo.

Quiera Dios que lo reconozcan y que se resuelvan á volver á la unidad de que sus mayores se apartaron. Entonces les sucedería seguramente que sentirian inundárseles el alma de indecible gozo al ver que por su union con Nos y vosotros quedaban unidos tambien con los demas fieles que en el mundo entero profesan el Catolicismo; comprenderian entonces que iban á habitar en las moradas de esta mística Sion, á lo cual únicamente ha sido prometido por los divinos oráculos levantar sus tiendas por do quier y extender sobre toda la tierra el velo de sus tabernáculos.

Para que vuelvan al redil de donde salieron, á vosotros toca principalmente, Venerables Hermanos que regís las diócesis de Armenia, consagrar toda vuestra actividad á este fin; á vosotros toca, pues sabemos que ni os falta celo para exhortar ni doctrina para convencer. Y queremos que en Nuestro nombre y empeñando Nuestra palabra llameis á los disidentes; porque no es motivo de sonrojo sino de alegría atraer al hogar paterno á los hijos que lo abandonaron y á quienes hace tiempo que se espera. Y más aún, queremos que salgais á su encuentro, y que abraís los brazos para estrecharlos á su vuelta.

No; no creemos que vuestras exhortaciones y palabras han de resultar estériles; y la esperanza del feliz resultado la fundamos primeramente en la infinita misericordia de Dios, que se derrama sobre todas las naciones, y despues en la docilidad y con-

(1) I á los Cor., XIII, 4 y 5.

diciones nativas del pueblo armenio. Abundantes son los documentos históricos que prueban que desde el punto en que conoce la verdad se siente inclinado á abrazarla, y cuán dispuesto se halla á volver á ella si conoce que la ha abandonado. Los mismos que viven separados de vosotros en el culto, se glorian de que el pueblo armenio fuese instruido en la fe de Cristo por Gregorio, hombre santísimo, llamado el Iluminador, y le veneran con particular afecto como padre y santo tutelar. Tambien conservan con respetuosa piedad el recuerdo de su viaje á Roma testimonio de su respeto y fidelidad hacia el Pontífice San Silvestre, y aún refieren que obtuvo muy benévola acogida y consiguió muchos privilegios. Que en los sentimientos de Gregorio hacia la Santa Sede Apostólica abundaron otros varones que rigieron las iglesias armenias resulta muy claramente de sus propios escritos, de sus peregrinaciones á Roma y de un modo más notable aún, de sus decretos sinodales.

Bien merece, en apoyo de lo mismo, que se recuerde lo que los Padres armenios, celebrando Sínodo en Sis, en el año de 1307, declararon sobre la obligacion de prestar obediencia á esta Sede Apostólica. Así como pertenece al cuerpo estar sometido á la cabeza, así la Iglesia universal (que es el cuerpo de Cristo), debe obedecer al que Cristo Nuestro Señor constituyó en cabeza de toda la Iglesia. Lo cual fué confirmado, y más claramente expresado todavía en el Concilio de Adana, en el año diez y seis de aquel mismo siglo. Y sin mencionar cosas menos importantes, bien conocido es de todos vosotros lo que ocurrió en el Concilio de Florencia. Presentáronse allí los delegados del Patriarca Constantino V, veneraron como Vicario de Cristo á Eugenio IV, Nuestro predecesor, y declararon que venían á buscar al que era Cabeza, Pastor y Fundamento de la Iglesia, para rogarle que la Cabeza tuviese piedad de los miembros, que el Pastor reuniese el rebaño, y que el Fundamento fortaleciese á la Iglesia (1).

Presentándole el símbolo de su fe, le suplicaron de este modo: Si algo faltase, dínoslo. Y entonces dió el Pontífice la Constitucion conciliar *Eccelestae Deo*, en la cual lee instrua en cuanto debían saber de la doctrina católica. Los delegados, en su nombre, en el de su Patriarca y en el de toda la nacion armenia, manifestaron que se adherían á aquella Constitucion, que á ella se sometían cordialmente con toda humildad y diligencia, declarando, en nombre de los sobredichos y como verdaderos hijos de obediencia, atemperarse fielmente á las órdenes y preceptos de la Santa Sede Apostólica. De este modo pudo decir con toda verdad el Patriarca Azario en su carta á Gregorio XIII, Nuestro predecesor, fecha IV de los idus de Abril de 1585: *Tenemos libros de nuestros mayores sobre la obediencia de nuestros Patriarcas y Primados al Romano Pontífice, y como San Gregorio el Iluminador fué obediente al Papa San Silvestre*. Por esto recibió la nacion armenia con máximos honores á los delegados que había enviado á Roma, y por eso se impuso la obligacion de seguir puntualmente los preceptos de la Santa Sede.

Ciertamente, conservamos la confianza de que tales recuerdos serán muy eficaces para que muchos de los que viven todavía separados de Nós, se muevan á buscar la union. Si el motivo de sus vacilaciones y dudas fuese el temor de que la santa sede Apostólica tuviese para ellos menos solicitud y fueran por Nós recibidos con menos afecto que lo que desean, recordadles, Venerables Hermanos, que los Romanos Pontífices, Nuestros predecesores, jamás cesaron de dar á los armenios muestras de su paternal caridad. Siempre recibieron benévolutamente á cuantos fueron en peregrinacion á Roma, ó solicitaron su amparo, y aún dispusieron que para ellos se fundaran hospederías. Sabido es que Gregorio XIII formó el proyecto de establecer una escuela donde recibieran sana instruccion los jóvenes armenios, y que si la muerte vino á impedirle que realizara su

(1) Labbæi, *Con. Collect*, suppl. Tom. V, 210.

pensamiento, Urbano VIII lo ejecutó en parte disponiendo que los armenios fuesen admitidos en el espacioso colegio de la Propagacion de la Fe. Y en cuanto á N6s, á pesar de lo adverso de los tiempos, hemos podido, á Dios gracias, ejecutar más ampliamente el pensamiento que concibió Gregorio XIII, y hemos destinado un edificio bastante grande, cerca de San Nicolas de Tolentino, á los estudiantes armenios, estableciendo en él su colegio en las condiciones requeridas. Lo cual se ha hecho de tal modo que se ha cuidado de que se respetaran, como era de justicia, la liturgia y la lengua armenias, tan recomendables por su antigüedad y la elegancia y multitud de escritores insignes; y no pareciendo esto bastante, se ha dispuesto que un Obispo de vuestro rito permanezca de continuo en Roma para que por sí inicie en las cosas santas á los estudiantes á quienes el Señor llama á su especial servicio.

Con este objeto se fundó há tiempo en el Colegio Urbano una cátedra de lengua armenia, y Pío IX, Nuestro predecesor, ordenó que en el gimnasio del Seminario pontificio romano hubiera un profesor que enseñase á los alumnos del país la lengua, la literatura y la historia armenias. Por lo demás, la solicitud de los romanos Pontífices hacia los armenios no ha quedado circunscrita á los límites de esta ciudad, pues nada tomaron con tanto empeño como sacar á nuestra Iglesia de las dificultades en que se ha encontrado, remediar los daños que ha sufrido por la maldad de los tiempos, y proveer á todas sus necesidades. Nadie ignora el esmero con que Benedicto XIV procuró proteger y conservar intacta vuestra liturgia, así como las de las demas iglesias orientales, y conseguir que la sucesion de los Patriarcas católicos de Armenia fuera reintegrada en la Sede de Sis. También sabeis que Leon XII y Pío VIII dirigieron todos sus esfuerzos á que tuviérais en la misma capital del imperio un prefecto de vuestra nacion que cuidase de los negocios civiles, á ejemplo de los demas ritos que existen en el propio imperio. Recientes son aun los actos de Gregorio XVI y Pío IX para aumentar en vuestro país las Sedes episcopales y hacer que el Prelado armenio de Constantinopla aventajara á todos su honor y dignidad. Esto se consiguió estableciendo primero en Constantinopla la Silla Archiepiscopal y primacial, y luego decretando su union al Patriarcado de Cilicia, á condicion de que el Patriarca residiera en la capital del imperio. Y para que la distancia no fuese parte á debilitar la estrecha union de los fieles armenios con la Iglesia romana, discretamente se dispuso que el Delegado Apostólico resida en la misma ciudad, y que en ella haga veces del Romano Pontífice. Vosotros mismos podeis dar testimonio de la solicitud con que hemos mirado á vuestra nacion, y Nos, recíprocamente, de vuestra adhesion á Nos, de lo cual hemos recibido pruebas en distintas ocasiones.

Como por una parte las condiciones de vuestro pueblo, la conducta de vuestros mayores y la historia entera de los pasados siglos son las más adecuadas para atraer hacia esta ciudad de la verdad á los armenios que viven separados de vosotros, y esto con tal eficacia que ya nada debería detenerles; como por otra parte la Santa Sede Apostólica no ha dejado nunca de esforzarse en que vuestra nacion se le uniera estrechamente llamándola á la primitiva union cuando en ocasiones la rompía, resulta abundancia de sólidas razones para que vosotros, Venerables Hermanos, aconsejéis, y Nos lo miremos con firme esperanza; que la antigua union queda plenamente restablecida. Lo cual ha de redundar seguramente en bien de toda vuestra nacion, no sólo en órdén á la salvacion de las almas, sino como principio de aquella prosperidad y gloria á que legítimamente se puede aspirar en este mundo y, en efecto, la historia enseña que entre los sagrados pastores de Armenia los que han brillado con más esplendor, como resplandecientes astros, son precisamente los que estuvieron más intimamente unidos á la Iglesia romana, y que vuestra nacion llegó á su apogeo durante los siglos en que más prosperó en Armenia la Religion Católica.

Sólo Dios, de quien dependen todas las cosas, puede hacer que esto suceda, conforme lo deseamos y pedimos; *Él, que llama á los que quiere honrar é inspira afectos religiosos á quien le place* (1). Haced con N6s, Venerables Hermanos, que lleguen hasta Él suplicantes oraciones, para que, movidos de la gracia triunfante todos los de vuestro pueblo que entraron por el bautismo en la sociedad de la vida cristiana, y qué, sin embargo, viven alejados de nuestra comunión, Nos llenen de completo gozo volviendo á N6s enteramente, *profesando la misma doctrina, teniendo la misma caridad y abrigando los mismos sentimientos* (2). Esforzáos en tener por mediador junto al trono de la gracia á la gloriosa, bendita, santa y siempre Virgen Ma-

(1) S. Ambrosio, in Luc., c. IV.

(2) Philip., II, 2.

ria Madre de Dios, Madre de Cristo, para que presente nuestras súplicas á su Hijo, Dios nuestro (1). Tened además como intercesor al ilustre mártir Gregorio el Iluminador, á fin de que en su calidad de ministro de la divina gracia lleve á término y confirme la obra que comenzó á precio de sus trabajos y de su invencible paciencia en los tormentos. Pedid, finalmente, según es nuestro propio ruego, que la docilidad de los armenios y su vuelta á la unidad católica sirvan de ejemplo y estímulo á todos los que adoran á Cristo, pero viven fuera de la Iglesia romana, á fin de que, volviendo al punto de donde partieron, no haya más que un solo rebaño y un solo pastor.

Mientras esto constituye nuestro deseo y nuestra esperanza, en prenda de la bondad divina y con toda la efusion de nuestra caridad, á vosotros, Venerables Hermanos, y á vosotros todos, amados Hijos, os concedemos la Apostólica Bendicion.

Dada en Roma, en San Pedro, á 25 de Julio del año de 1888, undécimo de nuestro Pontificado.
LEON PAPA XIII.

El emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck han encontrado dificultades á sus intentos político-religiosos en Berlin en los mismos individuos de la familia Real, en el partido católico y en su jefe, M. Windhorst.

El corresponsal de *Le Matin* llega hasta decir que la emperatriz Augusta parece haber tomado también parte en contra del Canciller.

Según los informes de un personaje eclesiástico de alta posición en Berlin, la viuda de Guillermo I se inclina cada vez más al catolicismo y sostiene relaciones constantes con Mons. Kopp, obispo de Breslau y Mons. Crementz, de Colonia.

Imbuída en las ideas de sus amigos, la emperatriz no profesa gran amor á Italia y ve con disgusto la visita de su nieto al Quirinal, considerándola como una aprobacion tácita, por parte del Gobierno de Berlin, de los hechos consumados.

No á otra cosa que al propósito de hacer asistir á su nieto de su proyectado viaje á Roma se quiere atribuir el de la emperatriz Augusta á Rakelsberg, en donde estuvo, no hace aún muchos días, con objeto de ver á Guillermo II, abandonando su apacible retiro de Coblenza.

Se cree que Bismarck conseguirá cubrir las apariencias y encontrará todos los medios suficientes para dejar satisfechas las justas susceptibilidades del Sumo Pontífice.

Por su parte, el gran Canciller espera alguna concesion religiosa de Leon XIII en favor de Alemania.

¿Bastará, sin embargo, la concesion que el Papa dispense á desvanecer la impresion triste que hoy parecen sentir diez y ocho millones de católicos alemanes? Hay que tener en cuenta que el gran Canciller habrá estudiado profundamente la mejor solucion del asunto, por más que M. Windhorst se obstine en no querer abandonar sus actuales posesiones.

No hay que olvidar que las anteriores noticias del *Matin* proceden de un periodista frances, interesado, por el espíritu de nacionalidad, en ver dificultades que se opongan constantemente á los designios de Alemania y del príncipe de Bismarck.

SECCION NACIONAL.

VALENCIA 11 DE SETIEMBRE.

Desde Alcoy escriben con fecha 6 á *La Crónica de vinos y cereales* lo que sigue:

Hemos pasado un verano muy seco, pero á la hora en que escribo está lloviendo de temporal de Levante, cuyo viento es el que por aquí trae el agua. Si el temporal de que le doy cuenta dura el día de hoy ó lo más hasta mañana, mejorará mucho la uva que estaba á falta de agua y por tanto pequeña, pero si se prolonga es de temer nos eche á perder la cosecha como en los años anteriores.

El mildiu se ha generalizado en toda esta comarca y no hay duda que á no ser por el verano seco hubiéramos perdido la cosecha.

Por esto y por el bajo precio que alcanzan los frutos, lo que origina la *sindineritis* que padecen los agricultores, me han asegurado se va á formar en esta un sindicato Agrícola, el cual pedirá al gobierno algun auxilio para combatir el *peronospora vitícola* en el próximo año.

Los olivos que quemó el frio de invierno están otra vez hermosos, por lo que se abriga la esperanza de que arrojen fruto en 1889, si bien no mucho.

Encalmadas las ventas de todos los artículos, rigiendo los mismos precios que anoté en mi anterior, pero con flojedad por haber menos movimiento.

(1) Antiph. Liturg. Arm.

UN CONGRESO ESPIRITISTA.

Se ha inaugurado en el Salon Eslava de Barcelona el Congreso espiritista presidido por el Vizconde de Torres Solanot. En el local se veía el busto de Allan-Kardeck.

Un secretario de la comision organizadora leyó la Memoria de dicha comision explicando el porqué de la reunion del Congreso, iniciado por el «Centro barcelonés de estudios psicológicos» con el fin de dar union á los trabajos de propaganda del espiritismo, con ocasion de la Exposicion Universal en Barcelona, donde hace veintisiete años por mano del verdugo fueron quemadas una porcion de obras espiritistas, y organizado por la comision nombrada en el Congreso nacional espiritista de febrero último.

Después de exponerse los temas que han de discutirse, el presidente hizo uso de la palabra, dando las gracias por el cargo que se le ha referido, así como á las autoridades, que habían permitido que se reunieran, y á la ciudad de Barcelona, que los alberga.

Como muestra de esas sesiones, abí van dos definiciones y un *Credo* que arden en un candil.

Fundamento del espiritismo.

Existencia de Dios.

Inmortalidad del alma.—Preexistencia: Reencarnaciones.

Pluralidad de mundos habitables y habitados. Progreso indefinido.—La práctica del bien y el trabajo como medio de realizarlo.

Recompensas y expiaciones futuras, en razon de los actos voluntarios.—Rehabilitacion y dicha final para todos.

Comunion universal de los seres.—Comunicacion con el mundo de los Espíritus, probada por hechos que son la *demonstracion fisica de la existencia del alma*.

Hacia Dios por el Amor y por la Ciencia.

Fe racional.—Esperanza y Resignacion.—Caridad para todos.

Caracteres del espiritismo.

Representa una grande aspiracion que responde á una necesidad histórica.

Es un paso en el camino del progreso.

No impone una creencia; invita á un estudio.

Es doctrina, es filosofía, es ciencia.

Eleva la razon y el sentimiento, y satisface á la conciencia.

Resuelve los más importantes problemas morales y sociales; armoniza la Ciencia con la religion, y da una fe racional.

Sus consecuencias alcanzan á todas las esferas de la vida; su influencia es altamente consoladora y moral.

Es el Positivismo espiritualista, que aporta á la psicología los elementos de un estudio propiamente experimental.

Es una nueva Revelacion.

Será la Religion del porvenir.

Credo espiritista.

Creo en Dios, inteligencia suprema, causa de todas las cosas, Ser á se, eterno, inmutable, único omnipotente, infinito en perfecciones.

Creo en la existencia é inmortalidad del Alma ó Espíritu, libre y responsable perfectible mediante el fruto de su trabajo.

Creo en la evolucion constante del Espíritu y de la Materia, y en el progreso indefinido.

Creo en la Pluralidad de mundos habitables y habitados.

Creo en la Reencarnacion del Espíritu, llevando á cada nueva existencia el caudal de inteligencia y moralidad que adquirió en sus existencias anteriores, lo mismo que los gérmenes las imperfecciones de que no se haya despojado.

Creo en las penas y recompensas futuras, según las obras malas ó buenas.

Creo en la Solidaridad universal, en la Comunion de los seres y en la Comunicacion con los Espíritus demostrada experimentalmente por los procedimientos de la ciencia positiva.

Creo que el Amor y el Trabajo, la Caridad y la Ciencia nos acercan á Dios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 15—nueve mañana.

Barómetro	65,6 mm.
Termómetro seco	23,2 grados.
Idem húmedo	20,7 id.
Mínima	19,8 id.
Reflector	18,1 id.
Direccion del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	» mm.

GACETILLA LOCAL.

Acerca la sesion celebrada ayer por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, *La Almudaina* de hoy dice lo que sigue:

«El Gobernador de esta provincia devolvió ayer al Ayuntamiento la visita que éste le hizo pocos dias despues de su llegada.

«Al efecto, á las doce en punto se reunieron en el salon consistorial los señores Guasp, Bauzá (don José), Sansaloni, Bisañez, Perez, Bauzá (D. Miguel), Salvá y Florit, bajo la presidencia del señor González Rivera, quien dirigió la palabra al Ayuntamiento para manifestar los buenos deseos de que está animado hacia la corporacion, ofreciéndose oficial y particularmente á todos y cada uno de sus individuos. Contestóle el Alcalde, Sr. Guasp, con las frases de cortesía que eran del caso, despues de lo cual, leída y aprobada el acta de la sesion anterior, se despidió el Gobernador.

«Aprobáronse varios dictámenes de la Comision de Obras, entre ellos uno proponiendo la nueva rasante á que han de sujetarse las calles de Lulio y de Troncoso y la plaza de S. Francisco, cuyo proyecto permanecerá expuesto al público por espacio de 20 dias á efectos de reclamacion.

«Acordóse, tambien, empedrar cuanto antes la primera de las citadas calles.

«Fué adjudicada definitivamente á D. Francisco Ferrer la subasta para la construccion de 50 sepulturas en el cementerio, por la cantidad de 3250 pesetas.

«Se acordó que pasase á la Comision de Reemplazos una solicitud de un mozo que pide se le declare libre del servicio militar.

«Aprobóse la distribucion mensual de fondos.

«En vista del resultado negativo que han dado las subastas celebradas para enagenar la Pescadería, se acordó que la comision especial nombrada para el ensanche de la calle de Cererols se encargara de estudiar tambien y proponer lo más conveniente que pueda hacerse sobre el particular.

«Terminado el despacho ordinario, el Alcalde dijo que poseyendo el Ayuntamiento un trozo de terreno comprendido entre el cementerio católico y el de apestados, sería conveniente hacer en él las obras necesarias para su habilitacion y por lo tanto proponía que la Comision de Cementerios presentase el proyecto que creyera más adecuado. Por unanimidad se aprobó lo propuesto por el Sr. Guasp.

«Se tomó declaracion á un padre que da permiso á un hijo suyo para marchar al extranjero.

«Y se levantó la sesion.»

Recomendamos la lectura del siguiente anuncio que D. Bernardo Amer y Pons, Administrador de Contribuciones y Rentas, nos ha remitido á fin de que llegue á noticia de los contribuyentes á quienes interesa:

Seccion de Recaudacion.—Esta Administracion de mi cargo teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 26 de la Instruccion de Recaudadores de 12 de Mayo último ha acordado conceder á los señores Contribuyentes de esta capital y su término una nueva prórroga de diez dias para que, sin incurrir en el apremio de primer grado puedan satisfacer sus cuotas por Territorial é Industrial del indicado trimestre en el local de la Recaudacion sito en la Plaza de la Constitucion, núm. 54 de esta ciudad, todos los que no lo hayan aun verificado, constituyendo esta nueva prórroga el 2.º período de cobranza voluntaria que espirará el día 24 del actual.

Lo que se anuncia en el *Boletín oficial* de esta provincia y demas periódicos de esta localidad para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

En la seccion de cultos habrán visto nuestros abonados que mañana por la tarde en el oratorio del Cementerio se dará principio al novenario en sufragio de las ánimas que se acostumbra celebrar anualmente ántes del día de Difuntos. Tenemos entendido que son varios los oradores encargados de los sermones en esta devota novena.

Esta mañana un momento ántes de atracar el vapor de Barcelona junto á la esplanada de la Consigna, una señora que estaba esperando la llegada de dicho buque, ha sido acometida de un accidente, por cuyo motivo ha tenido que ser conducida en un carruaje á su casa.

Con el epigrafe de *Ventajas de la Contabilidad demostrativa* anunciamos un nuevo libro en la página 4.ª

La mayor seguridad, para nosotros que no conocemos dicho libro, de las grandes ventajas que presenta, es el ver al pie de ellas el nombre de nuestro amigo Sr. Singala, antiguo práctico en contabilidad.

Copiamos de *El Diario* de ayer:

«Ha fallecido despues de una breve enfermedad D. Juan Nadal y Moré antiguo dependiente de la imprenta y librería de este periódico y como tal encargado de su administracion. El finado era persona honradísima, modelo de lealtad y fidelidad, cristiano fervoroso y humilde, buen esposo y buen padre de familia, y celoso como el más por los intereses de su principal. *El Diario de Palma* conservará siempre de él un grato recuerdo, por los eminentes servicios que le ha prestado particularmente en los aciagos dias en que el cólera azotaba cruelmente á esta ciudad, muriendo víctima de la epidemia el propietario del periódico é imprenta y varios operarios de la misma. Dios le haya concedido el premio á que se habia hecho acreedor por sus virtudes.»

A pesar de haber dicho que el Ayuntamiento de Manacor habia acordado suspender las ferias, posteriormente hemos sabido que fué revocado este acuerdo. Por lo tanto, mañana se celebrará la feria.

Con este motivo el Director de la Compañía de los Ferro-carriles ha dispuesto que mañana salgan los trenes que á continuacion se expresan:

De Palma á Manacor: á las 7—7'30 mañana—12'30—2—4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7'30 mañana—1—5'45—7'30 tarde.

De La-Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana—2'30—5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La-Puebla: á las 7'30 mañana—5'45 tarde.

De Palma á La-Puebla: á las 7'30 mañana—2—4 (mixto) tarde.

De La-Puebla á Palma: á las 7'55 mañana—5'55 tarde.

Entre los pasajeros que hoy han llegado en el vapor-correo de Barcelona, figura nuestro particular amigo D. Leon Carnicer, catedrático del Instituto Balear.

Ayer tarde, en las inmediaciones de la fábrica del Gas, un hombre que andaba á caballo fué despedido por éste ocasionándose una fuerte contusion en una pierna.

Un sujeto que ayer bajaba por la rampa que existe junto á la plaza de toros, tuvo la fatalidad de resbalar, lastimándose la cabeza.

En las afueras de esta ciudad fué detenido ayer por una pareja de carabineros un carruaje que conducía los almohadones llenos de tabaco de contrabando.

Al observar el conductor del carruaje que los carabineros se dirigían hacia él, huyó á todo escape, dejando abandonado el vehículo.

Sabemos que se están contruyendo cuatro coches, ó sean carros para el transporte de cerdos muertos, muy semejantes en su echura á los que hoy se emplean para trasportar las reses que se deguellan en el matadero, pero algo más pequeños.

Mejor enterados hoy sobre la aprehension verificada estos dias por el cañonero *Alsedo*, y de la cual dimos cuenta ayer, sabemos que el falucho fué apresado en el punto denominado *Se Dragonera*, con 50 bultos de tabaco de contrabando.

D. Bernardo Prats, maestro de escuela de Santa Eugenia, ha tomado posesion de la de Capdepera, que ha obtenido por traslado, y D. Juan Medinas, maestro sustituto de ésta, pasa en calidad de interino á la primera.

Esta mañana á las seis ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Cette el vapor *Bellver*, con 1 pasajero y cargamento de pipas vacías.

A las ocho y media lo ha efectuado el *Mallorca*, procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia, 42 pasajeros y carga.

Ayer fueron degolladas en el madero de esta capital, para el consumo público, 68 reses; de las cuales 10 eran de ganado vacuno y 58 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro 31 pesetas y 60 céntimos.

Hé aquí el programa de las piezas que tocará mañana por la noche la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble *Guerrero*.—Perelló.
- 2.ª Sinfonia *Pasahgraff*.—Soupe.
- 3.ª Duo de tiple y tenor, *Aida*.—Verdi.
- 4.ª Tanda de Valses *Chantili*.—Waldtenfel.
- 5.ª Polka *La Graciosa*.—Farbec.

CORREOS DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 12, á las 11'30 noche.

El señor Gay, profesor de equitacion, preso con motivo de los sucesos de Vicálvaro, hoy ha sido excarcelado.

Se han recibido nuevas y tristes noticias de Almería. Se han reproducido allí las lluvias torrenciales, destrozando por completo los campos, siendo por tanto, inmensas las pérdidas agrícolas.

En el rio Almanzora se encontraron veinte cadáveres; témesese que todavía se encuentren muchos más.

El Gobierno enviará allí socorros.

Madrid 13, á las 12 madrugada.

En las reformas que proyecta estudiar el señor Moret, figuran la supresion de 24 provincias, la de 3.000 ayuntamientos y economías del 50 por 100 en todos los gastos relativos á los gobernantes.

Hoy se han enviado á San Sebastian para que los firme la regente 31 decretos relativos al personal del tribunal contenciosos y del Consejo de Estado.

La *Gaceta* publica el anunciado decreto admitiendo al señor Montero Rios la dimision de presidente del Tribunal Supremo.

La diferencia toma en Madrid serias proporciones, y ataca á los adultos.

La Diputacion provincial de Granada votó un crédito de 25.000 pesetas para aliviar las desgracias ocasionadas por las recientes inundaciones. Estas han ocasionado la muerte de 14 personas, y hay 30 molinos derruidos. Aun quedan muchos pueblos incomunicados á consecuencia del desbordamiento de las aguas.

En el primer Consejo que celebren todos los ministros se planteara la cuestion de las reformas militares. En el caso de que el general O'Ryan se decida á plantear algunas de dichas reformas, se dará por terminada la actual legislatura. De lo contrario se considera inminente la crisis, segun *El Imparcial*.

El sábado marchará el señor Sagasta á San Sebastian.

El País dice que la corte demorará su regreso á Madrid en virtud del incremento que toma la diferencia.

Madrid 13, á las 3'45 t.

Telegramas recibidas de Piñana, Alula, Huercal, Overa y Geragal (Almería) anuncian que los temporales han causado grandes destrozos y la muerte de una mujer. El pueblo de Nacimiento ha quedado aislado hundiéndose varias casas y tres molinos, derrumbándose la escuela.

En Abrucena han quedado destruidos un molino y otros edificios.

La corriente arrastró á una mujer.

En Alhadien un carruaje dedicado á la conduccion de viajeros fué arrastrado por el rio, ahogándose la caballería.

En Cantoria ha habido 12 muertos y grandes destrozos en la propiedad rural y urbana. Además, en este pueblo se carece de medios de subsistencia.

Urgente.—Al entrar al puerto de Luz (Palmas de la Gran Canaria) los vapores italianos *Sud América* y franceses *La France*, procedente el primero del Rio de la Plata y de Marsella y Barcelona el segundo, éste embistió al *Sud América*, que á los diez minutos se fué á pique.

De 330 pasajeros que conducía el *Sud América* lograron salvarse 223 pereciendo los 107 restantes.

Hasta ahora sólo han sido extraídos 9 cadáveres.

San Sebastian á las 2'30 tarde.

Cónstame que están rotos los trabajos que se realizaban para llegar á un acuerdo entre el general López Domínguez y el señor Sagasta.

Dicho general ha trasmitido órdenes á Madrid para hacer cruda guerra al Gobierno, especialmente en las cuestiones militares. Créese que vendrá gran descontento si no se realizan algunas reformas.

Paris 13 á las 8 mañana.

Cunde la inquietud en los círculos políticos con motivo de la crisis alarmante porque atraviesa la República.

Dícese que M. Carnot dará el poder á los oportunistas, disolviendo las Cámaras; pero que ántes dejará que M. Floquet presente el proyecto de revision constitucional.

Se complica la situacion de Túnez respecto de Trípoli, pues algunos tripolitanos han penetrado en aquel país saqueando algunas casas y originándose un encuentro.

Si Francia interviene en Trípoli, Italia se creará ofendida, pues tiene formales pretensiones á ocupar este país, lo cual puede contribuir á que se pronuncie la tirantez de relaciones que ya existe entre esta República y el reino italiano.

Por su parte Turquía quiere evitar que Italia tome posesion de colonia alguna musulmana.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Incorporado al Instituto Balear.—Calle de los Angeles, núm. 12.

En este establecimiento están abiertas, desde 1.^o de Setiembre, las matriculas para el curso de 1888 á 1889. Las asignaturas que comprende la 1.^a enseñanza, están á cargo del Director D. Bernardo Balle, Pbro. y de los señores, D. Pedro Alorda, D. Sebastian Pol y D. José Rubio.

2.^a Enseñanza.

De la explicación de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller, están encargados los señores siguientes y en la forma que á continuación se expresa: Latin y Castellano 1.^o y 2.^o curso, Retórica y Poética, don Bernardo Balle, Pbro.—Francés 1.^o y 2.^o curso, Psicología, Lógica y Ética, D. Juan Galmés, Pbro.—Geografía y Matemáticas 1.^o y 2.^o curso, D. Jerónimo Castaño.—Historia de España, Historia Natural, Física y Química, D. José Capdebou.—Historia Universal y Agricultura, D. Pedro Alorda.

Clases especiales.

Matemáticas para carreras especiales, D. José Capdebou.—Curso especial de Francés para alumnos que, independientemente del programa del Instituto, quieran aprender ó perfeccionarse en este idioma, D. Juan Galmés, presbítero.—Aritmética práctica, D. Pedro Alorda.—Aritmética mercantil y Teneduría de Libros, D. José Rubio.—Clase de dibujo industrial y para carreras especiales, D. Miguel Mestre.—Clase nocturna para adultos, D. Sebastián Pol y D. Pedro Alorda.

Semanalmente se dará también una conferencia sobre un punto de Religión y Moral.

Clases de adorno.

Dibujo en toda su extensión, D. Miguel Mestre.—Caligrafía y adorno, D. José Rubio.—Música, D. Antonio Roig. Las familias que lo soliciten, pueden disponer de un criado de toda confianza que, pasando á domicilio, acompañe los alumnos al Colegio, y de éste á sus respectivas casas, después de concluidas las clases. Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y permanentes.

4-4

ACADEMIA DE DERECHO

Quedando definitivamente constituida esta Academia, se hace público que el día 1.^o del próximo Octubre empezará á funcionar, abriéndose en ella las clases de las asignaturas de la carrera de Derecho y de Notariado.

Dichas asignaturas se explicarán, ya acomodándose al curso oficial, ya de manera que puedan los alumnos examinarse de ellas en el mes de Enero próximo en calidad de libres, ya de uno y otro modo, según convenga á los interesados.

Al efecto estará abierta la matrícula todos los días no festivos de la segunda quincena del corriente mes, de doce á dos de la tarde, en esta Secretaría, plaza del Temple, núm. 14, entresuelo. Palma 10 de Setiembre de 1888.—El Secretario, Francisco de Paula Massanet.

4-4

DOLOR DE MUELAS

Curacion rápida y cierta, sin causar ningun perjuicio ni molestia al enfermo.

El Doctor Alió, establecido en Santa María hace un año, cura por un nuevo procedimiento, de éxito seguro, el dolor de las muelas, bastándole cinco minutos para dejar la boca sana como antes, y sin cuidado de que vuelva el dolor. El paciente puede, acto seguido, comer, beber, lavarse, dormir, etc.

Tanto si el dolor ocupa una ó varias muelas, como toda la cara, ya provenga de una fluxion ó de un estado nervioso; sea producido por el calor ó por el frío; haya pocas ó muchas horas que se padezca; estén las muelas cariadas ó enteras; el resultado es igual; siempre se cura.

Cualquier persona de Santa María podrá informar sobre el particular, puesto que las curaciones son diarias, públicas y notorias.

En interés de las personas que sufren de la boca, insertamos este aviso, seguros de que nadie se arrepentirá de haber consultado una vez con el Doctor Alió.

El Doctor Alió vive en Santa María cerca la Estacion del ferro-carril, y recibe á todas horas del día.

El precio de la consulta es arreglado.

19-30

VIAJE EXTRAORDINARIO Á BARCELONA.



En vista de los deseos manifestados por muchas personas, con motivo de las ferias de la Merced, y con objeto de complacer al público, se ha acordado que el vapor

LULIO

efectue un viaje extraordinario el sábado 22 del corriente á las 5 de la tarde á los precios siguientes:

1.^a clase pesetas 20. 2.^a id. id. 12'50. 3.^a id. id. 5.

Para más detalles dirigirse calle de la Victoria, 14.

2-4

LÍNEA DE VAPORES DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑÍA.

Para PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá del puerto de Barcelona el 28 de Setiembre el magnífico vapor de 4500 toneladas

Miguel M. Pinillos,

clasificado 100 A. I. del Lloid, casco de acero y máquina de triple expansion.

Admite carga á fletes y pasajeros, siendo el pasaje de estos á Barcelona, por cuenta de la compañía.

Para más informes: Martínez y Planas.—San Juan, 20, principal.

1-3

SOCIEDAD

La Industrial Algodonera Mallorquina

Para dar cumplimiento á lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de Febrero último referente á la reforma de los Estatutos de la Sociedad, la Junta de Gobierno convoca á los accionistas á Junta general extraordinaria para el día 20 de Setiembre próximo á las seis de la tarde en el edificio fábrica á fin de deliberar y resolver sobre la reforma que la mayoría de la Comisión nombrada al efecto propone, y designar, en el caso de acordarse la reforma, la persona que debe otorgar la escritura pública en nombre de la Compañía.

Palma 27 de Agosto de 1888.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, José Gonzalez Cepeda.

3-3

VENTAJAS

DE LA

Contabilidad Demostrativa.

1.^o La exactitud, pues se han encontrado importantes errores en todos los sistemas.

2.^o La supresión completa del Balance de Comprobación y del Balance General, así como de otras anotaciones inútiles.

3.^o El conocimiento instantáneo del Activo y Pasivo existentes, ganancias, pérdidas, etc., sin pasar las cantidades del Diario á otros libros ni hacer recuento.

4.^o La imposibilidad de defraudar al propietario por la anterior comprobación inmediata de las cuentas.

5.^o La mayor facilidad de anotar las operaciones por la solidez de los nuevos principios.

6.^o La de no ser indispensable profesor para aprender el Método, pues muchos lo practican á los quince días de poseerlo.

7.^o La economía del 70 por 100 en los gastos de libros rayados, porque en las mismas hojas que tienen los antiguos cabe en los nuevos cuatro veces mayor número de cuentas y se pueden llevar todas en un libro.

Representante en esta plaza

D. Bartolomé Singala.

ENSEÑANSA NOCTURNA

DE CONSTRUCCIONS Y ART INDUSTRIAL

D. BARTOMEU FERRÁ

Primer Profesor nombrat, mediant públiques oposicions, de la Acadèmia de Belles Arts d'aquesta Provincia, comensará á explicar ses lliçons dia 1 d' Octubre, de 7 á 8 1/2 del vespre.

2-10

Núm. 10-Carré d'en Muntaner-Núm. 10.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se subastará el día 15 del corriente, á las ocho de la noche, en la plaza de Cort, una casa señalada en la calle de Jaime II, con los números 56 y 58, consistente en tienda zaguán, cuatro pisos superiores, y mitad provindiviso en la tienda núm. 60, y un 2.^o piso de la calle de la Vecindad, señalado con el núm. 6, y una casa de planta baja y porción de tierra en el caserío de Son Serra, situada en la calle de Algaida, núm. 1.

Dichas fincas se enagenarán, tanto en junto como separadamente.

Para más detalles, dirigirse á la tienda número 56, de la misma calle de Jaime II.

8-8

Aviso á los padres de familia.

En la calle de San Jaime, núm. 41, pral., vive un sacerdote que por permitírsele la capacidad del local admite bajo su tutela á jóvenes que se dedican al estudio.

Exige tan solo de ellos: 1.^o Que sean de buenos antecedentes. 2.^o Que no hayan residido largo tiempo en otro colegio. Y 3.^o Que no tengan más de 14 años.

Se encarga de enterar á los padres, el 1.^o de mes, de comportamiento y aplicacion que sus hijos hayan tenido, durante el anterior, en el Instituto, Seminario ó Colegio á que asistan.

4-6

BUÑUELOS.

Se esponderán en el horno de la calle del Mar de entrefinos y comunes, desde el domingo día 16 del corriente, de doce á dos de la tarde, y á la misma hora todos los domingos y días festivos, y más adelante todos los días por la noche.

2-2

GRANDE OLEOGRAFÍA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacerdotal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 7 pesetas y 1/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, según los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

Alquiler.

Se alquila un segundo piso, sita en la calle de los Moncadas, n.º 17. Además de otras comodidades tiene agua de fuente.

1-6



D. JUAN NADAL Y MORÉ

HA FALLECIDO

Su desconsolada esposa, madre, hijos, hermanos y demas parientes suplican á sus numerosos amigos y conocidos á quienes por olvido no se hubiera avisado particularmente, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al oficio de difuntos y misa que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 17 á las diez y media de la mañana en la iglesia del Real Palacio.